

PROMOVER SGR

Avenida del Libertador 1068, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

E

INFORMACION COMPLEMENTARIA

PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO

INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

Y

FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

EXPUESTO EN FORMA COMPARATIVA

PROMOVER SGR

DOMICILIO LEGAL

Avenida Del Libertador 1068, Piso 4 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVIDAD PRINCIPAL

Otorgar garantías a sus socios partícipes, mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas regulados por disposiciones legales vigentes.

FECHA DE INSCRIPCION EN I.G.J.

- Del Estatuto social: 21 de Abril de 2004
- De la última modificación: 21 de Marzo de 2022

FECHA DE FINALIZACION DEL CONTRATO SOCIAL

28 de Abril de 2103

NUMERO DE REGISTRO EN LA INPECCION GENERAL DE JUSTICIA

1.737.724

AUTORIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL (SEPYME y DR):

Disposición N° 191/04 del 28 de Junio de 2004 (Bo. 30/06/04).

BALANCE INTERMEDIO

Al 31 de marzo de 2024
Periodo Económico Intermedio iniciado el 1 de enero de 2024.

COMPOSICION DEL CAPITAL

Compuesto por 12.000 acciones ordinarias de Clase "A" y 12.000 acciones ordinarias de Clase "B", de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, el cual se halla integrado en un 100% (Ver Nota 9)



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ACTIVO	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	Total
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y Bancos (Nota 10.a)	6.870	742.847	749.717	9.518.765
Inversiones Temporarias (Nota 10.b)	15.850.305	2.943.488.591	2.959.338.896	6.468.884
Créditos por Servicios (Nota 10.c y Anexo IV)	38.518.145	1	38.518.146	90.552.033
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo IV)	14.786.089	1.494.378.378	1.509.164.467	6.865.684
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	69.161.409	4.438.609.817	4.507.771.226	3.592.045.757
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otros Créditos (Nota 10.d y Anexo IV)	4.763.539	-	4.763.539	4.537.767
Bienes de uso (Anexo I)	2.484.573	-	2.484.573	4.520.660
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	7.248.112	-	7.248.112	9.058.427
TOTAL ACTIVO	76.409.521	4.438.609.817	4.515.019.338	3.592.045.757

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Pfpes. Univ.

Tomos 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

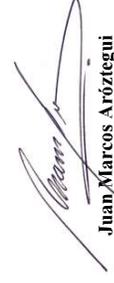
	31/03/2024			31/12/2023		
	SGR	Fondo de Riesgo	Total	SGR	Fondo de Riesgo	Total
PASIVO CORRIENTE						
Deudas Comerciales (Nota 10.e y Anexo IV)	57.950.524	-	57.950.524	42.541.137	-	42.541.137
Remuneraciones y Cargas Sociales (Nota 10.f y Anexo IV)	12.763.345	-	12.763.345	15.484.600	-	15.484.600
Deudas Fiscales (Nota 10.g y Anexo IV)	1.593.470	261.951	1.855.421	12.428.397	918.778	13.347.175
Otros Pasivos (Nota 10.h y Anexo IV)	33.456	233.673.602	233.707.058	27.719.008	242.464.487	270.183.495
TOTAL PASIVO CORRIENTE	72.340.795	233.935.553	306.276.348	98.173.142	243.383.265	341.556.407
TOTAL PASIVO	72.340.795	233.935.553	306.276.348	98.173.142	243.383.265	341.556.407
PATRIMONIO NETO						
(Según Estado Respetivo)	4.068.726	4.204.674.264	4.208.742.990	15.081.822	3.348.662.492	3.363.744.314
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	76.409.521	4.438.609.817	4.515.019.338	113.254.964	3.592.045.757	3.705.300.721

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Públes. Univ.

Tomos 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

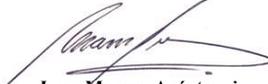
ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

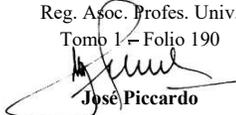
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo –Nota 7)

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por Servicios Prestados	53.157.983	28.341.651
Gastos de Administración y Comercialización (Anexo II)	(63.970.265)	(47.225.216)
Result. Financ. y por Tenencia incluyendo el RECPAM (Nota 7.a)	1.928.619	(55.260)
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	(3.900.154)	-
Resultado del Período antes del Impuesto de las Ganancias	(12.783.817)	(18.938.825)
Impuesto a las Ganancias (Nota 11.a)	1.770.721	(811.275)
Resultado del Período – (Pérdida)	(11.013.096)	(19.750.100)
RESULTADO DEL FONDO DE RIESGO		
Resultados Financieros y por Tenencia (Nota 10.i)	608.178.140	185.605.489
Otros Ingresos y Egresos (Nota 10.j)	(18.674.162)	(30.039.758)
Resultado del Período del Fondo de Riesgo – Ganancia	589.503.978	155.565.731

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

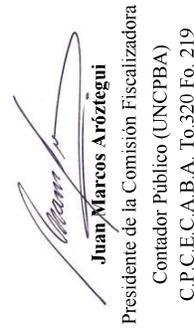
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR

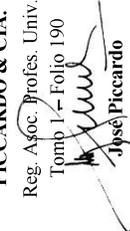
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para saldos de la SGR y moneda nominal para saldos del Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				FONDO DE RIESGO				SGR				TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/03/2024	TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31/03/2023	
	Socios Participes	Socios Protectores	AJUSTE DE CAPITAL	SUB-TOTAL	FONDO DE RIESGO DISPONIBLE	FONDO DE RIESGO CONTINGENTE	Previsión de deudas incob. por garantías afrontadas	RENDIMIENTO	TOTAL FDR	RESERVA LEGAL	RDOS.ACUMULADOS				TOTAL SGR
											RESERVA FACULTATIVA	NO ASIGNADOS			
Saldo al Inicio del Periodo	120.000	120.000	74.669,098	74.909,098	2.070.725,669	7.794	(7.794)	1.277.936,823	3.348.662,492	226.638	21.312,078	(81.365,992)	15.081,822	3.363.744,314	729.668,828
Movimiento neto en el fondo de Riesgo (Según estado de Evolución)					266.507,794	(7.794)	7.794	589.503,978	856.011,772					856.011,772	155.460,691
Resultado del Periodo SGR												(11.013,096)	(11.013,096)	(11.013,096)	(19.750,100)
Saldo al Cierre del Periodo	120.000	120.000	74.669,098	74.909,098	2.337.233,463	-	-	1.867.440,801	4.204.674,264	226.638	21.312,078	(92.379,088)	4.068,726	4.208.742,990	865.379,419

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.


Joaquín Arturo Pozzo
 Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UNCPBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

VARIACIONES DEL EFECTIVO	31/03/2024		31/03/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo al Cierre del Periodo	87.872	7.923.424	20.337.744	5.668.526
Efectivo al Inicio del Periodo	309.936	14.533.183	1.199.252	496.190
Aumento / (Disminución) Neto del Efectivo	(222.064)	(6.609.759)	19.138.492	5.172.336
CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO				
ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultado del Periodo SGR / Rendimiento del Fondo de Riesgo	(11.013.096)	589.503.978	(19.750.099)	155.565.731
Impuesto a las Ganancias	(1.770.721)	-	811.275	-
Amortización Bienes de Uso	2.036.087	-	2.036.084	-
(Aumento)/Disminución de Provisiones deudas por garantías afrontadas	-	7.794	-	(105.040)
Resultados Financieros y por Tenencia	-	(608.178.140)	-	(185.605.489)
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>				
Disminución/(Aumento) de Créditos por Ventas	52.033.888	(1)	(16.332.899)	39.713.286
Disminución/(Aumento) de Otros Créditos	(6.375.456)	(366.812.014)	6.789.392	(17.807.163)
(Disminución)/Aumento de Deudas Comerciales	15.409.387	-	18.878.243	-
(Disminución)/Aumento de Remuneraciones y Cs. Soc.	(2.721.255)	-	2.799.872	-
(Disminución)/Aumento de Cargas Fiscales	(10.834.927)	(656.827)	(1.758.424)	-
(Disminución)/Aumento de Otros pasivos	(27.685.552)	(8.790.885)	1.805.390	55.357.046
Flujo neto de efectivo (Utilizado) en las act. Operativas	9.078.355	(394.926.095)	(4.721.166)	47.118.371
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
(Pago)/Cobro por (Adquisición)/Venta de Inversiones Temporarias	(9.300.419)	121.816.336	23.859.658	(41.946.035)
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de inversión	(9.300.419)	121.816.336	23.859.658	(41.946.035)
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
Aportes al Fondo de Riesgo	-	291.500.000	-	-
Pagos por retiro del Fondo de Riesgo	-	(25.000.000)	-	-
Flujo neto de efectivo Generado / (Utilizado) en las act. de financiación	-	266.500.000	-	-
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	(222.064)	(6.609.759)	19.138.492	5.172.336

Las notas y anexos de la Información Complementaria forman parte integrante de estos estados contables


Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

DETALLE	FONDO DE RIESGO					
	FONDO DISPONIBLE Nota 13.a (*)	FONDO CONTINGENTE (Nota 15.C)	Previsión de deudas incobrables por garantías afrontadas (Nota 15.C)	RENDIMIENTO	TOTALES AL 31/03/2024	TOTALES AL 31/03/2023
Saldo del Fondo de Riesgo al Inicio del Periodo	2.070.725.669	7.794	(7.794)	1.277.936.823	3.348.662.492	691.603.807
Aportes al Fondo de Riesgo (Nota 13.a)	291.500.000				291.500.000	-
Retiros del Fondo de Riesgo (Nota 13.b)	(25.000.000)				(25.000.000)	-
Pagos de Deudas por garantías afrontadas	7.794	(7.794)			-	-
Previsión deudores incobrables por gtías. Afrontadas			7.794		7.794	(105.040)
Retribución Neta Devengada				589.503.978	589.503.978	155.565.731
Saldo del Fondo de Riesgo al Cierre del Periodo	2.337.233.463	-	-	1.867.440.801	4.204.674.264	847.064.498

(*) Incluye \$7.233.463, correspondientes al fondo de riesgo socio participes, originados por distribución de utilidades acumuladas según el Art. 53 de la Ley 24.467

Las notas de la Información Complementaria y los Anexos forman parte integrante de estos estados contables.



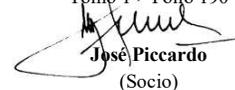
Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR (EX LOS GROBO S.G.R.)

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

INFORMACION COMPLEMENTARIA DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 31 DE MARZO DE 2024, EXPUESTA EN FORMA COMPARATIVA.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

1. Objeto de la Sociedad

PROMOVER SGR (Ex LOS GROBO S.G.R) es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 1076/01. Fue inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 1.737.724 el 29 de abril de 2004, y su modificación el 24 de agosto de 2017.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros mediante la celebración de contratos de garantía recíproca, regulados por las disposiciones legales vigentes. Puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros.

Mediante Disposición N° 11529 del 18 de mayo de 2017, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante “SPYMEyDR”), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a LOS GROBO S.G.R: a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantías Recíprocas es la Secretaría para la Pequeña y Mediana Empresa y Emprendedores (en adelante “SEMPYME”) del Ministerio de Desarrollo Productivo.

2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca

Con fecha 28 de noviembre de 2013 la ex SEPYMEyDR emitió la Resolución N° 212/2013 la cual perseguía el objetivo de actualizar la normativa que regula el régimen de sociedades de garantía recíproca, ampliando conceptos y criterios de interpretación para lograr una mayor unicidad del marco normativo vigente que otorgue claridad al sistema. Asimismo introducía ciertas modificaciones y ampliaciones al régimen informativo mensual, al modelo de plan de cuentas e información complementaria y establece un nuevo tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, entre otros.

Con fecha 26 de julio de 2018, fue publicado en el Boletín Oficial el Decreto N° 699/2018, que sustituye las disposiciones que reglamentaban el funcionamiento de las sociedades de garantía recíproca, reglamenta el otorgamiento de garantías a socios partícipes y a terceros que se encuentren inscriptos en el “Registro de Empresas Mi PymEs” y modifica el capital mínimo requerido para la constitución de estas sociedades. Asimismo, se regulan la cesión de acciones a terceros socios y no socios, el régimen informativo, y el funcionamiento, administración y disolución de la sociedad.

En el mismo sentido, con fecha 27 de julio de 2018, la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME) emitió la Resolución N°455/2018, modificada luego por la Resolución 160/2018 de fecha 1 de octubre de 2018, la cual derogaba la Resolución N° 212/2013 emitida por la ex SEPYMEyDR y las Disposiciones N° 34-E/2016, 64-E/2017 y 80-E/2017 emitidas por la ex Subsecretaria de Financiamiento de la Producción, todas vigentes a esa fecha, buscando la simplificación de los procedimientos requeridos por la autoridad de aplicación. Allí se establecía que todas las presentaciones ante la entidad regulatoria debían efectuarse a través de la plataforma de Tramites A Distancia – TAD-, la obligatoriedad de constituir y mantener un domicilio especial electrónico, como también la posibilidad de otorgar garantías a terceros no socios, fomentando el desarrollo del sistema. Del mismo modo se facilitaba la emisión de avales sin obligación de contar con contragarantía de respaldo y se modificaba el criterio de previsionamiento uniformándolo al modelo del BCRA.

Con fecha 15 de Abril de 2021 la SEPYME ha aprobado la Resolución N° 21/2021 la cual deroga la Resolución 455 de fecha 26 de Julio de 2018 de la ex SEPYME del ex MINISTERIO DE PRODUCCION, y sus resoluciones modificatorias y se aprueban nuevas normas generales del sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas, dejando sin efecto la normativa anterior y fijando todo lo relativo a su constitución, funcionamiento y contralor por parte de la autoridad de aplicación, a fin de fomentar el desarrollo del sistema mediante la simplificación de procedimientos y mejorando las condiciones de acceso al financiamiento por parte de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs).



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

3. Inscripción en el Registro de Sociedades de Garantía Recíproca

Con fecha 18 de mayo de 2017 el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "B" 11529 en la que comunica que se ha procedido a inscribir a PROMOVER SGR (Ex LOS GROBO S.G.R.) en el Registro de Sociedades de Garantías Recíproca que lleva la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias.

4. Reforma del estatuto de la Sociedad:

Con fecha 21 de Agosto de 2021 y 30 de Noviembre de 2021, fueron celebradas la Reunión del Consejo de Administración y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas respectivamente, que resolvió aprobar el Cambio de Razón Social de Los Grobo S.G.R. a Promover S.G.R. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, dicha modificación se encuentra inscrita en la Inspección General de Justicia.

5. Bases de Presentación

La presentación de los estados contables ha sido encuadrada de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME). Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción (de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador) de la aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo (Ver Nota 7).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de registraciones llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

6. Información Comparativa

Los presentes estados contables corresponden al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024. La Sociedad presenta el estado de situación patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. El estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el mismo período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023.

Los saldos comparativos de la SGR se han reexpresado para exponerlos en moneda homogénea al 31 de marzo de 2024 (ver nota 7). Los saldos comparativos del Fondo de Riesgo se mantienen a su valor nominal (sin ajuste por inflación) en cumplimiento de lo establecido por el organismo de contralor (ver nota 7).

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados contables mencionados en el párrafo anterior para exponerlos sobre las bases uniformes. La modificación de la información comparativa, no implica cambios en las decisiones tomadas a base de ella.

7. Unidad de Medida

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha dictado la Resolución CD N° 107/2018 que establece que se ha cumplido con la variable cuantitativa de inflación, concluyendo que la tasa acumulada en los últimos 3 años supera el 100% y por otra parte los indicadores cualitativos de alta inflación mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, de acuerdo a la citada norma, correspondería la aplicación del ajuste por inflación en los términos de la Resolución Técnica N° 6 con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente, el artículo 14 del Anexo de la Resolución N°21/2021 de SEPYME, indica que en relación a la presentación de estados contables en moneda homogénea (ajustados por inflación), procede para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, exceptuando la aplicación del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



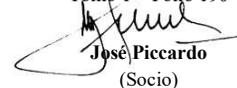
Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

De esta forma el organismo de contralor de las Sociedades de Garantía Recíproca establece parámetros distintos a los establecidos por las normas contables profesionales argentinas para la aplicación del ajuste por inflación contable ya que en el caso de los saldos de la SGR establece la aplicación para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023 y en el caso de los saldos del Fondo de Riesgo establece que no se aplique el ajuste por inflación.

En virtud de lo descripto en el párrafo anterior, y en cumplimiento de la Resolución N°21/2021 de Sepyme y sus modificatorias, la sociedad emite los presentes Estados Contables en moneda homogénea (con ajuste por inflación) para los saldos de la SGR y en moneda nominal (sin realizar el ajuste por inflación) para los saldos del Fondo de Riesgo.

En la reexpresión de los saldos de la SGR para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el CPCECABA. El índice utilizado es el elaborado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE), de acuerdo a lo establecido en la Resolución JG FACPCE N° 539/18, que utiliza como base el IPC nacional publicado por el INDEC.

Por Resolución CD N° 107/2018 del CPCECABA se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG FACPCE N° 539/18, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la reexpresión de las cifras de la SGR de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, las simplificaciones que se mencionan a continuación indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable:

- a) Los resultados financieros y por tenencia de la SGR (incluido el Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda –RECPAM–) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros.
- b) El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo de las actividades operativas.

8. Criterios de Valuación

Criterio General:

A los fines de la valuación se aplicaron las normas establecidas en las Resoluciones Técnicas Nro. 16, 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. aprobadas por el C.P.C.E.C.A.B.A a través de la Resolución CD N° 93/2005.

Criterios Particulares:

- a) El rubro caja y bancos está valuado a su valor nominal.
- b) Las inversiones temporarias han sido valuadas de la siguiente manera:
 - Cuentas Comitentes y Bancarias: se encuentran valuadas a su valor nominal
 - Plazos Fijos: Han sido valuados a su valor nominal, más los intereses devengados a cada cierre correspondiente, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y la tasa pactada al momento de la colocación.
 - Caucciones Bursátiles, Fideicomisos Financieros y Pagarés Bursátiles que se mantienen hasta su vencimiento: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio.
 - Títulos Públicos, Bonos, Obligaciones negociables y Acciones con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del período/ejercicio.
 - Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del período/ejercicio.
 - Los Intereses y las diferencias de cotización y cambio fueron imputados en el rubro resultados financieros de los correspondientes estados de resultados.
- c) Activos y pasivos en moneda extranjera: Se han valuado al tipo de cambio Billeto del Banco Nación al Cierre del Ejercicio. .
- d) Los otros créditos y las deudas han sido valuados a su valor nominal, incluyendo de corresponder, los resultados financieros devengados al cierre del período.



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

- e) Las deudas financieras han sido valuadas de acuerdo con la suma de dinero recibida, más los resultados financieros devengados al cierre del Periodo.
- f) Los bienes de uso se encuentran al costo original reexpresado (ver Nota 7), menos la correspondiente amortización acumulada. El costo incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente. La amortización es calculada aplicando sobre el costo de los bienes, tasas anuales constantes establecidas en base a la vida útil estimada de los mismos. No se han comparado los bienes de uso con sus valores recuperables debido a que no existen indicios de que tales activos se hayan desvalorizado.
- g) El criterio utilizado para valuar el impuesto a las ganancias es el del “impuesto diferido”, que consiste en el diferimiento del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre el balance impositivo y el contable y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas.
Durante el año 2021 el Poder Ejecutivo Nacional ha promulgado y publicado la Ley 27.630 que fija nuevas escalas de alícuotas escalonadas compuestas de tres segmentos (25%, 30% y 35%) en función del nivel de ganancia neta imponible del ejercicio. Adicionalmente, los dividendos distribuidos pagarán en todos los casos una alícuota de 7%.
Como consecuencia de la modificación de las alícuotas del impuesto, la Sociedad ha medido el impuesto diferido al cierre del ejercicio, empleando las alícuotas que correspondan según el ejercicio en que estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.
- h) Los aportes de los Socios Participes y de los Socios Protectores se han mantenido a su importe nominal, exponiendo en forma separada el efecto de la inflación (ver Nota 7) que se expone como Ajuste de Capital
- i) La Reserva Legal y Reserva Facultativa se encuentran valuadas en moneda homogénea (ver Nota 7) al cierre del periodo.
- j) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades operativas realizadas por la SGR se encuentran valuadas en moneda homogénea (ver Nota 7) al cierre del periodo
- k) Las cuentas de resultado correspondientes a las actividades realizadas por el Fondo de Riesgo se encuentran expresadas a su valor nominal (sin ajuste por inflación).
- l) Cuentas de Orden: en el Anexo III a los presentes estados contables la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden.

9. Estado del capital

El capital suscrito, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio de la Sociedad al 31 de marzo de 2024, está compuesto por 12.000 acciones ordinarias de Clase “A” y 12.000 acciones ordinarias de Clase “B”; nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción, de Valor Nominal \$10.- cada una, de los cuales, los Socios Protectores han suscrito \$ 120.000 y los Socios Participes \$ 120.000.

10. Detalle de los Principales Rubros

- a) Caja y Bancos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Efectivo en Pesos	6.870	-	10.421	-
Bancos en Pesos	-	615.416	299.515	9.331.055
Bancos en Moneda Extranjera (Anexo VI)	-	127.431	-	187.710
	-----	-----	-----	-----
	6.870	742.847	309.936	9.518.765
	=====	=====	=====	=====



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

b) Inversiones Temporarias: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Inversiones por Cobertura deuda con Socios Protect.				
Cuentas Comitentes	-	7.831.615	-	7.490.481
Fondo Común de Inversión	-	74.264.154	-	68.751.444
Cheques de pago diferido	-	-	-	5.518.913
Pagarés	-	4.731.883	-	-
Subtotal	-	86.827.652	-	81.760.838
Inversiones Temporarias (Anexo V)	15.850.305	2.856.660.939	6.468.884	2.373.199.790
	15.850.305	2.943.488.591	6.468.884	2.454.960.628

c) Créditos por Servicios: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Créditos por servicios prestados	38.548.922	-	90.598.698	-
Previsión Incobrables Créditos por servicios prestados	(30.777)	-	(46.665)	-
Deudores por garantías afrontadas (Nota 13.c)	-	140.055	-	140.054
Previsión deudores Incob. por gtías. afrontadas (Nota 13.c)	-	(140.054)	-	(140.054)
Créditos pendientes de cobro	-	29.977.713	-	29.977.713
Previsión para Créditos Pendientes de Cobro	-	(29.977.713)	-	(29.977.713)
	38.518.145	1	90.552.033	-



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

d) Otros Créditos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
<u>Corriente</u>				
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	4.003.193	-	3.954.912	-
Saldo a Favor de Impuesto al Valor Agregado	3.234.945	-	-	-
Retenciones y Percepciones Impuesto a las Ganancias	-	-	699.295	-
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	1.067.806	-	523.608	-
Saldo a Favor de Impuesto a las Ganancias	461.210	-	1.095.420	-
Saldo a Favor SICORE	-	-	592.449	-
Créditos entre el FDR y la SGR	147.528	-	-	1.144.821
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 12)	5.871.407	-	-	-
Rendimientos Pagados por Adelantado	-	1.327.296.024	-	959.339.189
Crédito Por Venta de Bienes Entregados Por Pymes (Anexo VI)	-	345.104.550	-	314.137.473
Cobranzas Por Venta Bienes Pendientes de Imputar (Anexo VI)	-	(345.104.550)	-	(314.137.473)
Créditos por Coberturas con Fondos Preadquisición	-	167.082.354	-	167.082.354
	14.786.089	1.494.378.378	6.865.684	1.127.566.364
<u>No Corriente</u>				
Crédito por Impuesto Diferido (Nota 11.b)	4.763.539	-	4.537.767	-
Crédito Por Venta De Bienes Entregados Por Pymes (Anexo VI)	-	197.062.500	-	197.062.500
Cobranzas Por Venta Bienes Pendientes de Imputar (Anexo VI)	-	(197.062.500)	-	(197.062.500)
	4.763.539	-	4.537.767	-

e) Deudas Comerciales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Proveedores	57.950.524	-	42.541.137	-
	57.950.524	-	42.541.137	-



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

f) Remuneraciones y Cargas Sociales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Cargas Sociales a Pagar	6.525.620	-	5.409.153	-
Provisión Vacaciones	-	-	6.859.494	-
Planes de Pagos Cargas Sociales	8.637.366	-	3.838.939	-
Intereses a Devengar Planes de Pagos Cargas Sociales	(2.399.641)	-	(622.986)	-
	12.763.345	-	15.484.600	-

g) Deudas Fiscales: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/3/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Impuesto al Valor Agregado a Pagar	-	-	12.428.397	-
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	-	128.723	-	785.550
Retenciones SICORE a Pagar	1.593.470	-	-	-
Otras deudas fiscales	-	133.228	-	133.228
	1.593.470	261.951	12.428.397	918.778

h) Otros Pasivos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	31/03/2024		31/12/2023	
	SGR	Fondo de Riesgo	SGR	Fondo de Riesgo
Anticipos de Cuenta Corriente	33.456	-	-	-
Deudas con Socios Protectores por recuperos realizados	-	3.101.106	-	3.101.106
Deudas entre el FDR y la SGR	-	147.528	1.735.799	-
Deuda con socios protectores por rendimiento	-	690.764	-	690.764
Anticipos recibidos	-	24.443.211	-	24.443.211
Saldos con sociedades relacionadas (Nota 12)	-	8.500.000	25.983.209	8.500.000
Deuda con fiadores por ejecución de Garantías en exceso	-	196.799.234	-	205.729.851
Certificado de retención por contingente a pagar	-	131.810	-	131.810
Previsión Incobrables por Certificado Contingente a pagar	-	(140.051)	-	(132.255)
	33.456	233.673.602	27.719.008	242.464.487



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

i) Resultados financieros y por tenencia: al cierre del período componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Rendimiento del Fondo de Riesgo	608.265.670	142.962.461
Diferencia de Cambio	(87.530)	42.643.028
	-----	-----
	<u>608.178.140</u>	<u>185.605.489</u>

j) Otros Ingresos y Egresos: al cierre del ejercicio componen este rubro las siguientes partidas:

	<u>31/3/2024</u>		<u>31/3/2023</u>	
	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>	<u>SGR</u>	<u>Fondo de Riesgo</u>
Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	-	(1.345.893)	-	(4.194.171)
Comisiones y Gastos Bancarios	-	(339.682)	-	(211.533)
Gastos del fondo de riesgo	-	(16.988.587)	-	(4.976.375)
Impuesto a los Ingresos Brutos	-	-	-	(330.832)
Impuestos no computables	(3.900.154)	-	-	-
Otros Ingresos y Egresos	-	-	-	553.418
Deudores Incobrables	-	-	-	(20.880.265)
	-----	-----	-----	-----
	<u>(3.900.154)</u>	<u>(18.674.162)</u>	<u>-</u>	<u>(30.039.758)</u>

11. Conciliación Impuesto a las Ganancias

a) Impuesto a las Ganancias Devengado en el Período:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/03/2023</u>
Variaciones de saldo de Crédito por Impuesto Diferido	225.772	(2.867.842)
RECPAM saldo al inicio de Crédito por Impuesto Diferido	1.544.949	2.056.567
	-----	-----
Total Impuesto a las ganancias del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	<u>1.770.721</u>	<u>(811.275)</u>



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

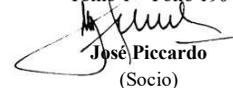
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

11. Conciliación Impuesto a las Ganancias (Continuación)

b) Crédito por Impuesto Diferido:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Quebranto Impositivo acumulado	19.147.622	15.216.218
Diferimiento de Ajuste por inflación impositivo	(93.467)	2.934.849
	-----	-----
Subtotal Diferencias Temporarias	19.054.155	18.151.067
Alicuota del Impuesto a las Ganancias	25%	25%
	-----	-----
Crédito por Impuesto Diferido	4.763.539	4.537.767
	=====	=====

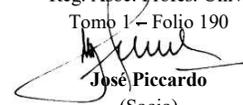
12. Saldos y operaciones con Sociedades Relacionadas

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 31 de marzo de 2024 comparativo con el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 y el monto de las operaciones realizadas con las mismas durante los mismos periodos son los siguientes:

	<u>31/03/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>ACTIVO</u>		
<u>CREDITOS POR SERVICIOS PRESTADOS SGR</u>		
WERT CAPITAL	51.687	5.280.416
<u>OTROS CREDITOS SGR</u>		
WERT CAPITAL	5.871.407	-
TOTAL SALDOS ACTIVO	5.923.094	5.280.416
<u>PASIVO</u>		
<u>PROVEEDORES SGR</u>		
WERT CAPITAL	55.043.341	26.422.971
<u>OTRAS DEUDAS SGR</u>		
WERT CAPITAL	-	25.983.209
<u>OTRAS DEUDAS FDR</u>		
DEUDA WERT FDR	8.500.000	8.500.000
TOTAL SALDOS PASIVOS	63.543.341	60.906.180
NETO TOTAL	(57.620.247)	(55.625.764)
<u>Aportes al Fondo de Riesgo</u>		
CONO SUR INVERSIONES S.A.	587.001.223	587.001.223
WERT CAPITAL S.A.	98.938.104	98.938.104
TOTALES	685.939.327	685.939.327


Joaquín Arturo Pozzo
 Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Contador Público (UNCPBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se
 presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
 Reg. Asoc. Profes. Univ.
 Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo
 (Socio)
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

13. Fondo de Riesgo

a) Bienes aportados por los Socios Protectores:

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros MIPyME

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto Reglamentario N°699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales y la Resolución N°21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, se determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 13.c.

Los aportes vigentes efectuados al Fondo de Riesgo y la fecha de vencimiento en la cual podrán solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
Distribución de resultados a socios protectores (*)			6.088.642
699	1/6/2023	1/6/2025	10.000.000
700	8/6/2023	8/6/2025	5.000.000
701	16/6/2023	16/6/2025	1.000.000
702	21/6/2023	21/6/2025	3.400.000
703	21/6/2023	21/6/2025	400.000
704	28/6/2023	28/6/2025	1.000.000
705	30/6/2023	30/6/2025	5.000.000
706	30/6/2023	30/6/2025	1.480.000
709	30/6/2023	30/6/2025	10.000.000
710	30/6/2023	30/6/2025	600.000
712	30/6/2023	30/6/2025	70.000.000
713	30/6/2023	30/6/2025	100.000.000
Distribución de resultados a socios protectores (*)			1.144.821
714	3/7/2023	3/7/2025	10.000.000
715	5/7/2023	5/7/2025	800.000
716	10/7/2023	10/7/2025	3.000.000
717	11/7/2023	11/7/2025	1.000.000
718	13/7/2023	13/7/2025	2.547.426
719	8/8/2023	8/8/2025	5.800.000
720	28/8/2023	28/8/2025	4.000.000
721	27/9/2023	27/9/2025	2.000.000
722	28/9/2023	28/9/2025	10.000.000
723	28/9/2023	28/9/2025	1.800.000
724	28/9/2023	28/9/2025	1.800.000
725	28/9/2023	28/9/2025	10.000.000
726	28/9/2023	28/9/2025	1.800.000
727	28/9/2023	28/9/2025	1.000.000
TRANSPORTE			270.660.889



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

a) Bienes aportados por los Socios Protectores (continuación):

N° Aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. y retiro del aporte	Tramo del aporte
TRANSPORTE			270.660.889
728	28/9/2023	28/9/2025	10.000.000
729	29/9/2023	29/9/2025	15.000.000
730	30/11/2023	30/11/2025	17.001.223
731	30/11/2023	30/11/2025	4.600.043
732	30/11/2023	30/11/2025	4.600.043
733	30/11/2023	30/11/2025	6.395.792
734	30/11/2023	30/11/2025	16.463.225
735	30/11/2023	30/11/2025	4.048.091
736	30/11/2023	30/11/2025	667.664
737	30/11/2023	30/11/2025	934.643
738	30/11/2023	30/11/2025	6.207.887
739	30/11/2023	30/11/2025	1.381.998
740	30/11/2023	30/11/2025	2.072.998
741	30/11/2023	30/11/2025	6.460.607
742	7/12/2023	7/12/2025	1.800.000
743	13/12/2023	13/12/2025	2.000.000
744	19/12/2023	19/12/2025	5.000.000
745	20/12/2023	20/12/2025	100.000.250
746	22/12/2023	22/12/2025	5.000.000
747	26/12/2023	26/12/2025	100.000.000
748	27/12/2023	27/12/2025	60.000.000
749	27/12/2023	27/12/2025	46.098.734
750	27/12/2023	27/12/2025	100.000.001
751	27/12/2023	27/12/2025	500.000.004
752	28/12/2023	28/12/2025	12.500.000
753	28/12/2023	28/12/2025	3.000.000
754	28/12/2023	28/12/2025	5.000.000
755	28/12/2023	28/12/2025	16.000.000
756	29/12/2023	29/12/2025	500.000.000
757	29/12/2023	29/12/2025	43.901.267
758	29/12/2023	29/12/2025	98.938.104
759	29/12/2023	29/12/2025	32.000.000
760	30/12/2023	30/12/2025	40.000.000
761	30/12/2023	30/12/2025	8.000.000
762	10/1/2024	10/1/2026	30.000.000
763	10/1/2024	10/1/2026	10.000.000
764	30/1/2024	30/1/2026	300.000
765	30/1/2024	30/1/2026	1.200.000
766	29/2/2024	1/3/2026	200.000.000
767	29/2/2024	1/3/2026	25.000.000
768	29/2/2024	1/3/2026	25.000.000
TOTALES			2.337.233.463

(*) Correspondiente al fondo de riesgo socio participes, originados por distribución de utilidades acumuladas según el Art. 53 de la Ley 24.467

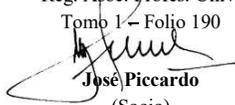
Las inversiones del Fondo de Riesgo deberán observar ciertos criterios de liquidez, diversificación, transparencia y solvencia de acuerdo al artículo 10 del Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, a la vez que deben contemplar las opciones y condiciones detalladas en al art. 22 Capitulo IV de la Resolución N° 21/2021 y sus modificaciones de la SEP y Me



Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190

José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 21/2021 y sus modificaciones de la Secretaria de emprendedores y de la pequeña y mediana empresa, informamos que al cierre de los presentes estados contables, la composición del Activo del Fondo de Riesgo es el siguiente:

Fondo de riesgo	Valor Total del Fondo de Riesgo
Disponible Socio Protector	2.337.233.463
Contingente Socio Protector	-
Previsión incobrables por garantías afrontadas	-
Total	2.337.233.463

b) Retiros Efectuados por los Socios protectores:

Los retiros efectuados durante el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron los siguientes:

Nº Aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro	Valor nominal del retiro
685	22/12/2021	4/1/2024	2.500.000
692	29/12/2021	2/1/2024	10.000.000
693	30/12/2021	2/1/2024	1.000.000
696	7/1/2022	10/1/2024	10.000.000
697	24/1/2022	30/1/2024	300.000
698	27/1/2022	30/1/2024	1.200.000
TOTAL			25.000.000

c) Garantías Afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

La Resolución 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME en su art. 28, incorpora una nueva metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de créditos que componen el rubro “Deudores por garantías afrontadas”, “Deudores en gestión judicial” y “Deudores por Gastos de ejecución por Garantías Afrontadas” en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. Al 31 de marzo la Sociedad posee un saldo de “Deudores por Garantías abonadas” que asciende a \$ 140.055. Por otro lado ha constituido una previsión por incobrabilidad por los créditos que componen el rubro “Deudores por Garantías abonadas”. El saldo de dicha previsión es de \$140.054,- (Nota 15.A)

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100% en la medida en que los mismos estén relacionados con aportes no vigentes al 31 de marzo de 2024, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro. Al 31 de marzo de 2024 la Sociedad no registra créditos que cumplan con dichos parámetros.



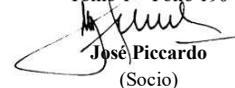
Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztegui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

14. Garantías Otorgadas:

En cumplimiento de su objeto social descripto en Nota 1, y de la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME, en el Anexo III de los presentes Estados Contables Intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y/o terceros MIPyME, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

Al 31 de marzo de 2024, la Sociedad cumple con el límite fijado por la Comunicación del Banco Central de la República Argentina que establece que la sociedad debe mantener un Fondo de Riesgo de al menos el 25% de los avales otorgados.

15. Información adicional requerida por la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME

A) Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al Cierre 31/03/2024
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 años	
Contragarantía Fianza	-	-	-	-	-	-
Previsión Calculada	-	-	-	-	-	-
Contragarantía Pagaré	-	-	-	-	140.055	140.055
Previsión calculada	-	-	-	-	(140.054)	(140.054)
Total deudas por garantías afrontadas	-	-	-	-	140.055	140.055
Total previsión calculada	-	-	-	-	(140.054)	(140.054)

B) Detalle de Cuenta de Orden – Deudores por Garantías Previsionados al 100%

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME, se informa que al cierre de los presentes estados contables, no existe saldo de cuentas a cobrar por garantías afrontadas Previsionadas al 100%.

C) Deuda a favor de los Socios Protectores por Fondo de Riesgo Contingente:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPYME, se informa que al cierre de los presentes estados contables, la compañía no posee deudas a favor de los Socios Protectores por el Fondo de Riesgo Contingente.

16. Cambio de Sede Social

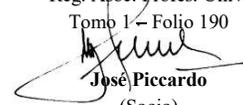
Con fecha 29 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración mediante Acta número 1598, aprobó el cambio de domicilio de la sede social, pasando de Arroyo 894 piso 5 a Avenida del Libertador 1068, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fecha de los presentes Estados Contables, el mencionado cambio de domicilio se encuentra pendiente de inscripción en la Inspección General de Justicia.

17. Hechos Posteriores al Cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la del Informe del Auditor, no se han producido hechos que afecten significativamente la situación económica, financiera y patrimonial de la sociedad al 31 de marzo de 2024.


Joaquín Arturo Pozzo
Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

*Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.*
PICCARDO & CIA.
Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190

José Piccardo
(Socio)
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R.

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

**BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
BIENES DE USO**

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO I

Detalle	Valores de Origen		Amortizaciones			Neto Resultante al 31/03/2024	Neto Resultante al 31/12/2023
	Al Inicio	Al Cierre	Acumulada al Inicio	Del Periodo	Acumulada al Cierre		
Sistemas	103.699.786	103.699.786	99.179.126	2.036.087	101.215.213	2.484.573	4.520.660
Totales al 31/03/2024	103.699.786	103.699.786	99.179.126	2.036.087	101.215.213	2.484.573	-
Totales al 31/12/2023	103.699.786	103.699.786	91.034.779	8.144.347	99.179.126	-	4.520.660



Joaquin Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Añoc. Profes. Univ.
Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R. (Ex LOS GROBO S.G.R.)

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. b) DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO INTERMEDIO INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL MISMO PERIODO DEL EJERCICIO ANTERIOR.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO II

Detalle	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACION	TOTALES AL 31/03/2024	TOTALES AL 31/03/2023
Remuneraciones y Cargas Sociales	43.001.077	43.001.077	20.462.231
Gastos Bancarios	12.279.305	12.279.305	6.486.459
Software	4.008.859	4.008.859	7.072.389
Impuestos, tasas y contribuciones	2.288.818	2.288.818	1.294.234
Amortización de bienes de uso	2.036.087	2.036.087	2.036.087
Gastos Diversos	337.731	337.731	6.521.988
Certificaciones y Legalizaciones	18.388	18.388	-
Gastos de Representación	-	-	3.351.829
TOTALES AL 31/03/2024	63.970.265	63.970.265	-
TOTALES AL 31/03/2023	47.225.216	-	47.225.216



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR CUENTAS DE ORDEN

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO III

Rubro	Totales al 31/03/2024	Totales al 31/12/2023
Deudoras		
Socios Participes por garantías otorgadas		
Avales Financieros (*)	2.854.752.633	2.226.170.196
Total Socios participes y Terceros MiPyMe por garantías otorgadas	2.854.752.633	2.226.170.196
Contragarantías recibidas de socios participes		
Avales Socios Participes - Hipotecas	85.372.140	128.760.916
Avales Socios Participes - Otros	2.599.567.837	2.009.046.267
Avales Socios Participes - Prendas	169.812.654	88.363.012
Total Contragarantías recibidas de Socios Participes y terceros MiPyME	2.854.752.631	2.226.170.195
Total cuentas de orden deudores	5.709.505.264	4.452.340.391
Acreedoras		
Garantías otorgadas a terceros	(2.854.752.633)	(2.226.170.195)
Acreedores por Contragarantías recibidas	(2.854.752.631)	(2.226.170.196)
Total cuentas de orden acreedoras	(5.709.505.264)	(4.452.340.391)

(*) Al 31 de marzo de 2024 incluye \$2.333.640.302 de capital y \$521.112.331 de intereses y al 31 de diciembre de 2023 incluye \$1.996.938.048 de capital y \$229.232.148 de intereses



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.
Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

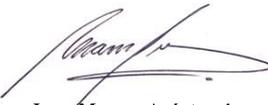
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

*ANEXO IV**Hoja 1/2*

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro - Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/04/2024 al 31/03/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim.	4to.trim	
ACTIVO									
<u>Créditos por Servicios SGR</u>									
Créditos por servicios prestados	38.548.922		30.777		38.518.145				
Previsión Incobrables Créditos por servicios prest.	(30.777)		(30.777)						
<u>Créditos por Ventas del FDR</u>									
Deudores por garantías afrontadas	140.055		140.055						
Previsión Incob. Deudores por gías. afrontadas	(140.054)		(140.054)						
Créditos pendientes de cobro	29.977.713		29.977.713						
Previsión para Créditos Pendientes de Cobro	(29.977.713)		(29.977.713)						
SUBTOTAL CREDITOS POR SERVICIOS	38.518.146	-	1	-	38.518.145	-	-	-	-
<u>OTROS CRÉDITOS</u>									
<u>SGR</u>									
Saldo a Favor Impuesto a los Ingresos Brutos	4.003.193			4.003.193					
Saldo a Favor Impuesto al Valor Agregado	3.234.945			3.234.945					
Impuesto a los Créditos Bancarios Computable	1.067.806			1.067.806					
Saldo a Favor Impuesto a las Ganancias	461.210			461.210					
Créditos entre el FDR y la SGR	147.528				147.528				
Saldos con sociedades relacionadas	5.871.407				5.871.407				
Crédito por Impuesto Diferido	4.763.539								4.763.539
<u>FDR</u>									
Rendimientos Pagados por Adelantado	1.327.296.024			1.327.296.024					
Crédito por Venta de Bienes Entregados por Pymes	542.167.050		124.167.050				209.000.000		
Cobranzas por Venta de Bienes Pend. de Imputar	(542.167.050)		(124.167.050)				(209.000.000)		
Créditos por Coberturas con Fondos Preadquisición	167.082.354				167.082.354				
SUBTOTAL OTROS CRÉDITOS	1.513.928.006	-	-	1.336.063.178	173.101.289	-	-	-	4.763.539
TOTAL DEL ACTIVO	1.552.446.152	-	1	1.336.063.178	211.619.434	-	-	-	4.763.539


Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

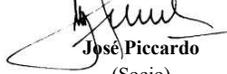

Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & CIA.**

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024

VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

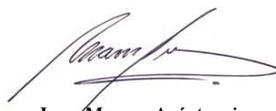
ANEXO IV

Hoja 2/2

CREDITOS / DEUDAS									
Rubro – Detalle	Total	Tasa Nominal Anual	Vencidas	Sin Vencimiento	VENCIMIENTOS				
					Desde 01/04/2024 al 31/03/2025				Posterior
					1er.trim	2do.trim	3er.trim	4to.trim	
PASIVO									
<u>Deudas Comerciales SGR</u>									
Proveedores	57.950.524				57.950.524				
<i>SUBTOTAL DEUDAS COMERCIALES</i>	57.950.524	-	-	-	57.950.524	-	-	-	-
<u>Remuneraciones y Cargas Sociales</u>									
Cargas Sociales a Pagar	6.525.620				6.525.620				
Planes de Pagos Cargas Sociales	8.637.366		1.145.082		3.947.124	2.405.740	1.139.420		
Intereses a Devengar Planes de Pagos Cargas Sociales	(2.399.641)				(1.409.830)	(773.398)	(216.413)		
<i>SUBTOTAL REMUNERACIONES Y CS. SOCIALES</i>	12.763.345	-	1.145.082	-	9.062.914	1.632.342	923.007	-	-
<u>Deudas Fiscales SGR</u>									
Retenciones SICORE a Pagar	1.593.470				1.593.470				
<u>Deudas Fiscales FDR</u>									
Impuesto a los Ingresos Brutos a Pagar	128.723				128.723				
Otras deudas fiscales	133.228				133.228				
<i>SUBTOTAL DEUDAS FISCALES</i>	1.855.421	-	-	-	1.855.421	-	-	-	-
<u>Otros Pasivos SGR</u>									
Anticipo en Cuenta Corriente	33.456				33.456				
<u>Otros Pasivos FDR</u>									
Deudas con Socios Protectores por recuperos realizados	3.101.106				3.101.106				
Saldos con sociedades relacionadas	147.528				147.528				
Deuda con socios protectores por rendimiento	690.764				690.764				
Anticipos recibidos	24.443.211				24.443.211				
Saldos con sociedades relacionadas	8.500.000				8.500.000				
Deuda con fiadores por ejecución de Garantías en exceso	196.799.234				196.799.234				
Certificado de retención por contingente a pagar	131.810				131.810				
Previsión Incobrables por Certif. Contingente a pagar	(140.051)				(140.051)				
<i>SUBTOTAL OTROS PASIVOS</i>	233.707.058	-	-	-	233.707.058	-	-	-	-
TOTAL DEL PASIVO	306.276.348	-	1.145.082	-	302.575.917	1.632.342	923.007	-	-


Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

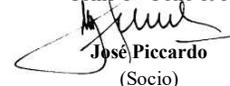

Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & CIA.**

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO V

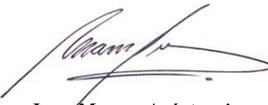
Hoja 1/2

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 31/12/2023
<u>Pertencientes a la S.G.R.</u>						
Cuenta comitente CONO SUR INVERSIONES S.A.		ARS	81.002,39	1,0000	81.002	-
Subtotal Cuenta comitente					81.002	-
Fondos comunes de inversión Megainver Liquidez Clase B HF Pesos - Clase I IAM AHORRO PESOS CLASE B	MEGALQ	ARS ARS ARS	113.482,90 94.493,35 347.652,35	17,0576 55,9050 24,5961	1.935.745 5.282.653 8.550.905	2.386.714 104.082 3.978.088
Subtotal Fondos comunes de inversión					15.769.303	6.468.884
Total de Inversiones Temporarias de la S.G.R.					15.850.305	6.468.884
<u>Pertencientes al Fondo de Riesgo</u>						
Cuenta comitente CONO SUR INVERSIONES S.A. PORTFOLIO PERSONAL S A PORTFOLIO PERSONAL S A Capital Markets		USD ARS USD ARS	6.298,21 8.027,44 1.880,31 54,00	876,00 1,00 876,00 1,0000	5.517.232 8.027 1.647.152 54	4.344.950 - 669.414 54
Subtotal Cuenta comitente					7.180.577	5.014.418
Títulos Públicos emitidos por la Nación						
Bonos Denominados en dólares						
BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2030 (Anexo VI)	AL30	USD	368.021,00	549,5015	202.228.081	139.167.141
AL35 - BONO REP. ARGENTINA USD STEP UP 2035	AL35	USD	241.417,00	468,9255	113.206.596	298.669.300
GD30 Bonos Globales Argentina USD Step Up 2030 (Anexo VI)	GD30	USD	147.365,00	569,0104	83.852.218	58.797.898
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35 (Anexo VI)	GD35	USD	678.705,00	470,4395	319.289.647	116.686.988
GLOBAL REP. ARGENTINA STEP UP 2038	GD38	USD	35.547,00	523,2864	18.601.260	14.787.552
BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/41 (Anexo VI)	GD41	USD	55.303,00	456,2244	25.230.579	19.521.959
Bonos Denominados en pesos						
T.D. PUB. REP. ARG. V DÓLAR 28/04/2024	TV24	ARS	122.605,00	835,5000	102.436.476	-
BONO TESORO \$ AJ. CER 4% V.14/10/24	T4X4	ARS	11.751.131,00	4,6900	55.112.804	2.661.743
BONOS REP ARG AJ CER VT.26/07/24 \$ C.G	T2X4	ARS	3.800.000,00	13,3800	50.844.000	-
BONO TESORO \$ AJ. CER 3,75% V.14/04/24	T3X4	ARS	26.702.269,00	3,8050	101.602.134	-
Lebacs, Lecaps, Lecer y Letes LT. REP. ARG. CER V. 18/01/24	X18E4	ARS			-	591.677.843
Subtotal Títulos Públicos					1.072.403.795	1.241.970.424



Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración



Juan Marcos Aróztégui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo
(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

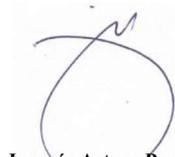
BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

INVERSIONES TEMPORARIAS.

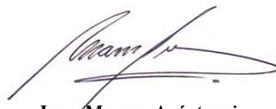
(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

*ANEXO V**Hoja 2/2*

Denominación	Código	Moneda	Valor Nominal	Cotización	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 31/12/2023
Fondos comunes de inversión						
HF Pesos - Clase I	HF	ARS	137.186,83	55,91	7.669.434	23.697.468
ST Gestión VII - Clase B	STG7B	ARS	68.400.636,30	2,238803	153.135.550	48.258.640
Balanz Capital Renta Fija - Clase B	BRFB	ARS	81.517,92	137,8095	11.233.943	10.835.686
CAFCI543-1102 - Galileo Premium - Clase B	GALP	ARS	882.192,33	146,0791	128.869.889	66.000.000
Schroder Argentina - Clase B	SCHAB	ARS	525.807,41	428,5375	225.328.212	197.110.683
IAM Ahorro Pesos - Clase B	IAPB	ARS	4.621.268,12	24,5961	113.665.339	3.549.134
Subtotal Fondos comunes de inversión					639.902.367	349.451.611
Obligaciones Negociables						
ON TGS 2025	TSC2O	ARS	150.000,00	1.098,20	164.730.000	146.598.000
San Miguel 2025 Serie 8	SNS8O	ARS	55.000,00	810,00	44.550.000	103.850.000
YCA60 - ON YPF C.39 U\$S v.28/07/25	YCA6O	ARS	139.000,00	1.075,00	149.425.000	51.896.000
PNDCO - ON PAE CL. 12 RGS 9,125% V. 30/04/2027	PNDCO	ARS	61.000,00	1.190,86	72.642.306	-
Pampa 2026	MGC9O	ARS	40.000,00	1.156,31	46.252.417	-
Subtotal Obligaciones negociables					477.599.723	302.344.000
Acciones						
CEDEAR DIA	DIA	ARS	14.785,00	21.579,50	319.052.908	254.108.530
CEDEAR KO - PPL 2907	KO	ARS	2,00	66.211,22	132.422	115.503
CEDEAR QQQ	QQQ	ARS	1.633,00	24.150,50	39.437.767	32.644.489
CEDEAR SPY	SPY	ARS	1.669,00	28.368,0000	47.346.192	38.633.178
Subtotal Acciones					405.969.289	325.501.700
Depósitos a plazo fijo						
Plazo Fijo UVA Itaú		UVAS	322.611,87	786,1	253.605.188	148.917.637
Subtotal Depósitos a plazo fijo					253.605.188	148.917.637
Total de Inversiones Temporarias del Fondo de Riesgo					2.856.660.939	2.373.199.790
Total de Inversiones Temporarias					2.872.511.244	2.379.668.674


Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & CIA.**

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER S.G.R

Número de Registro en la I.G.J.: 1.737.724

BALANCE INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024, COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR.

MONEDA EXTRANJERA

(Expresado en pesos – Moneda homogénea de marzo de 2024 para la SGR y moneda nominal para el Fondo de Riesgo – Ver Nota 7)

ANEXO VI

Rubro - Detalle	Saldo Moneda Origen	Moneda Origen	Cotización	Saldo al 31/03/2024	Saldo al 31/12/2023
<u>ACTIVO</u>					
<u>Caja y Bancos FDR</u>					
Bancos cuentas corrientes en moneda Extranjera	152,43	Dólares (*)	836,00	127.431	187.710
Total Caja y Bancos				127.431	187.710
<u>Créditos por Ventas</u>					
Crédito por Venta de Bienes Entregados por Pymes	648.525,18	Dólares (*)	836,00	542.167.050	182.272.402
Cobranzas por venta de bienes pendientes de imputar	(648.525,18)	Dólares (*)	836,00	(542.167.050)	(182.272.402)
Total Créditos por Ventas				-	-
<u>Inversiones FDR</u>					
Cuentas Comitentes en moneda extranjera	8.187,78	Dólares (*)	876,00	7.172.496	5.014.364
Títulos Públicos	870.329,20	Dólares (*)	876,00	762.408.381	93.613.989
TOTAL INVERSIONES				769.580.877	98.628.353
TOTAL ACTIVO				769.708.308	98.816.063

(*) Valuados al tipo de cambio del Banco Nación al cierre del ejercicio

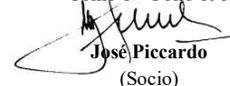

Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración


Juan Marcos AróztéguiPresidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219Nuestro Informe Profesional se
presenta en documento aparte.**PICCARDO & CIA.**

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190


José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

PROMOVER SGR

RATIFICACIÓN DE FIRMAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran en las fojas que anteceden y que reemplazan a las correspondientes firmas holográficas que han sido debidamente estampadas en los originales de los presentes Estados Contables Intermedios de PROMOVER S.G.R. al 31 de marzo de 2024.

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 – Folio 190

Joaquín Arturo Pozzo

Presidente del Consejo de Administración

Juan Marcos Aróztegui

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

Contador Público (UNCPBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE REVISION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Señores Integrantes del Consejo de Administración de
PROMOVER S.G.R.
CUIT: 30-70874177-5
Domicilio Legal: Avenida del Libertador 1068, Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS

Hemos revisado los estados contables adjuntos de **PROMOVER S.G.R.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período intermedio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 17 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.



4. CONCLUSION

Sobre la base de nuestra revisión, nada llama nuestra atención que nos hiciera pensar que el estado de situación patrimonial adjunto de **PROMOVER S.G.R.**, al 31 de marzo de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto, el flujo de su efectivo y la evolución del Fondo de Riesgo correspondientes al periodo intermedio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).

5. ENFASIS SOBRE LA DIFERENCIA ENTRE EL MARCO DE INFORMACION CONTABLE DE LA SEPYME Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS.

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

6. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

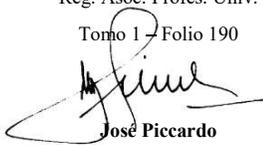
- a) Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$12.763.345,- de los cuales \$ 1.145.082,- eran exigibles a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2024

PICCARDO & CIA.

Reg. Asoc. Profes. Univ.

Tomo 1 - Folio 190



José Piccardo

(Socio)

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. To.134 - Fo.218

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Socios de
PROMOVER S.G.R
Domicilio Legal: Avenida del Libertador 1068, Piso 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De nuestra consideración:

1. De acuerdo a lo dispuesto por el inc 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos efectuado una revisión del estado de situación patrimonial de PROMOVER S.G.R al 31 de marzo de 2024 y los correspondientes estado de resultados, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y estado de evolución del fondo de riesgo por el período intermedio iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 31 de marzo de 2024 y las notas 1 a 17 y anexos I a VI que los complementan, los cuales han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración. Los documentos revisados son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2023 y del período intermedio finalizado el 31 de marzo de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período económico actual.

2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo a las normas de sindicatura vigentes.

Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión de estados contables correspondientes a períodos intermedios e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con información sobre decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

No hemos realizado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresariales de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración de la Sociedad.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos citados en el primer párrafo, hemos revisado el informe de períodos intermedios efectuada por la firma Piccardo & Cía., que emitió su informe con fecha 19 de junio de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina para la revisión de estados contables intermedios.

Nuestro examen incluyó la verificación de la planificación del trabajo, la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos aplicados y los resultados obtenidos y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados.

Una revisión consiste, principalmente, en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión.

También señalamos que los miembros de la Comisión Fiscalizadora hemos participado en todas las reuniones del Consejo de Administración realizadas durante el período bajo análisis y de las diferentes Comisiones de trabajo habiendo sido citados y asistiendo con voz pero sin voto, constatando que se celebraron con normalidad.

3. Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el párrafo 2, y lo expuesto en el informe de los auditores externos fechado el 19 de junio de 2024, informamos que nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el primer párrafo, no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME).



Cabe aclarar que el Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), tal como se indica en la nota N° 5 a los estados contables. Dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA). Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de aplicación del ajuste por inflación para los saldos del Fondo de Riesgo de acuerdo a lo establecido por el Organismo Regulador, tal como se indica en la nota N° 7 a los estados contables.

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en las notas 5 y 7 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe la base contable utilizada en la preparación de la información contable expuesta, identificando la diferencia entre el marco de información contable del organismo regulador (SEPYME) y las Normas Contables Profesionales Argentinas. Estas diferencias radican en la no aplicación del ajuste por inflación establecido por las RTs 6 y 17 (esta última solo en su sección 3.1) de la FACPCE sobre los saldos del Fondo de Riesgo, ya que de acuerdo a lo indicado en la Nota N° 7 a los estados contables, fueron excluidas por el Organismo Regulador (SEPYME) de su marco contable.

Adicionalmente, informamos que los estados contables mencionados en el primer párrafo surgen de registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4. En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y en ejercicios de control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el período, los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de junio de 2024.



Juan Marcos Aróztégui
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Contador Público (UNCPBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.320 Fo. 219

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 19/06/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 31/03/2024 perteneciente a PROMOVER S.G.R. Otras (con domic. legal) CUIT 30-70874177-5, intervenida por el Dr. JOSE PICCARDO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. JOSE PICCARDO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 134 F° 218

Firma en carácter de socio
PICCARDO & CIA.

T° 1 F° 190
SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 6t8wpXH

Legalización N° 872114

